

**Casassas, David, *La Ciudad en Llamas. La vigencia del Republicanismo comercial de Adam Smith*, Madrid, Montesinos, 2011. 465 págs. ISBN 978-84-92616-74-9.**

Julio Leónidas Aguirre (CONICET/UNCuyo)<sup>1</sup>

Antes de abordar las características y contenido del libro de David Casassas, consideramos preciso destacar dos características del mismo: “La Ciudad en Llamas” es un libro *oportuno y necesario*. *Oportuno* porque en un contexto de profunda crisis de las economías capitalistas avanzadas, rescatar la obra del padre de la economía moderna sus principios morales y postulados republicanos permite brindar reflexiones filosóficas fundamentales al debate actual sobre la crisis, aparentemente entrampado en simplismos técnicos que insisten en limitarse a algunas métricas sobre el desempeño económico dejando de lado la complejidad social y los laberintos institucionales.

El libro de Casassas también es *necesario* ya que su visión revisionista de la obra de Adam Smith permite librarla de interpretaciones tendenciosas y anacronismos persistentes sobre la misma, particularmente la minuciosa labor del utilitarismo académico (sobre todo a partir de la obra de Bentham) de librar a la obra de Smith de su lenguaje iusnaturalista y sus postulados morales, y el éxito que logró el liberalismo político en anexas la figura de Smith a su panteón de figuras históricas, desdibujando el republicanismo revolucionario que el filósofo escocés defendiera con ímpetu.

“La ciudad en llamas” es un libro que logra su cometido, nos sumerge en un pasado reciente y logra minuciosamente involucrarnos en lo profundo de las ideas de Smith bajo la óptica de los últimos y fascinantes estudios sobre los orígenes y evolución de la tradición republicana.

Casassas describe la obra de Smith desde una perspectiva que normalmente es olvidada, la de la filosofía moral y política; incluso, según el autor, Adam Smith puede ser considerado el John Rawls del Siglo 18 ya que pretende articular teorías normativas con intuiciones morales de manera permanente<sup>2</sup>. Casassas va más allá aún, y nos sumerge en la obra de Smith con la intención de demostrar cómo la política normativa

smithiana es una auténtica pieza en la historia de la sociología de la dominación.

El autor busca mostrar como Smith tenía plena conciencia de la vida social como un espacio compuesto de relaciones de poder, y por ello reivindicaba la centralidad de la ley civil, el autorrespeto de los hombres en torno a valores de justicia y la búsqueda de un Estado organizado, tres elementos que marcan su distancia con algunas corrientes del liberalismo doctrinario en el cuál se suele inscribir al filósofo escocés.

El libro de Casassas, prologado por el filósofo catalán Antoni Doménech, está compuesto por dieciséis capítulos divididos en cuatro partes y finaliza con una adenda compuesta por lo que el autor considera las dieciséis tesis smithianas sobre la sustancia del ideario republicano.

La minuciosidad del análisis de Casassas respecto al pensamiento y obra de Adam Smith es particularmente sugerente, sobre todo respecto a los conceptos de propiedad y comunidad, y las relaciones entre éstas entendidas como modos de encauzar libertades naturales en beneficio de la mayoría.

En torno al concepto de libertades naturales, tan tergiversadas en el pensamiento que se le adjudica convencionalmente a Smith, Casassas se vale de una maravillosa analogía trabajada por Smith en *La riqueza de las Naciones* basada en el gran incendio que azotó a la ciudad de Londres en 1666: así como se construyeron muros a manera de cortafuegos para impedir la propagación de los incendios, deberían construirse “contrafuegos” que regularan el ejercicio de libertad natural de unos pocos (Smith se refería literalmente a los banqueros) con el objetivo de beneficiar a la mayoría. El “gran fuego” de la metáfora smithiana es, según Casassas, la concentración de poder por parte de unos pocos, y los contrafuegos a construir para su contención no son sino el ejercicio mismo de la potestad republicana: la intervención o arbitraje de los poderes públicos en las relaciones sociales y económicas con el objeto de limitar las grandes acumulaciones de poder y riqueza. Es este el punto de partida a partir del cual Casassas desarrollará una narrativa, construida a partir de un análisis minucioso de la obra de Smith y su contexto intelectual, para justificar la persistencia de un fuerte espíritu republicano en el filósofo escocés.

En la primera parte del libro, “Fuegos y contrafuegos para la civilización de la sociedad humana”, Casassas reconstruye el análisis de Smith sobre las libertades naturales, sus diferencias con el concepto de derecho natural esgrimidos por Santo Tomas, Pablo de Tarso, San Agustín, y sus coincidencias con Ockham, los Discorsi de Maquiavelo, la Escuela de Salamanca y los impactos de la revoluciones holandesa e inglesa. Casassas hace una tarea quirúrgica basada en abundantes citas textuales de estos autores para situar a Smith lejos tanto del liberalismo doctrinario como de la filosofía utilitarista, y acercarlo a la herencia del iusnaturalismo revolucionario.

Siguiendo esta línea, Casassas no vacila en mostrar las similitudes de pensamiento entre Smith y Robespierre, Kant, Rousseau y Locke, sobre todo en relación al concepto de propiedad y la posibilidad de regularla con el objeto de preservar a los hombres y a un orden civil que evite todo tipo de comportamientos oportunistas.

Casassas incursiona en apuntes smithianos en contra de lo que luego dio en llamarse la escuela neoclásica de economía, citando puntualmente nociones sobre: fijación de salarios, una comparativa entre los salarios del pobre y del esclavo, el análisis del mundo de las relaciones laborales, y sus coincidencias con distintos postulados luego sostenidos por autores como Marx, Weber, y Weblen. A partir de ello, Casassas marca tajantemente las diferencias smithianas con el esquema neoclásico que define a las desigualdades como mera consecuencia de diferencias entre soberanos deseos o preferencias que son a-históricos y a-institucionales.

Casassas muestra como Smith va a predefinir propiedad, mercado y estado de derecho, que son las bases teológicas del Capitalismo, desde una óptica materialista no determinista, analizando a los mercados desde la punto de vista del comportamiento individual en el marco de instituciones políticas, vinculando crecimiento y bienestar a partir de los factores tecnológicos y la aparición de nuevos propietarios (clases ociosas emergentes), analizando el papel de los individuos en el proceso productivo y el rol del estado en la profundización de las diferencias entre capital y trabajo.

En base a estos análisis, Smith pensará nuevos mecanismos institucionales en donde los mercados reales sean capaces de emplear recursos de manera apropiada y justa para todas, propendiendo a deshacer los lazos de dependencia socioeconómica que existen en el seno de la vida social. Según Casassas, Smith desarrolla sus propuestas

institucionales bajo la conciencia de que en el mercado no se dan procesos de índole estrictamente económica sino que las normas y los reglamentos hacen su juego de influencias.

Partiendo de la certeza de que en toda sociedad existe cierto grado de subordinación derivada de la distribución de la propiedad, Casassas demuestra como Smith (al igual que Locke, Kant, Jefferson, Paine, Babeuf, o Marx) sostuvo que la propiedad es una institución social, y que toda adquisición originaria es provisional ya que la propiedad, como todo derecho, depende de la ley y las constituciones vigentes y, por lo tanto, tendrá un carácter endógeno a la vida social y las libertades, por ello serán necesarias las intervenciones en la esfera privada para garantizar libertades individuales. Contextualmente lo hará pensando en liberar al pequeño artesano y al pequeño agricultor de los últimos resabios feudales existentes en la época.

Todo ello con miras a que el hombre pueda autorrealizarse en el seno de unas instituciones sociales, entre otras el mercado. Para Smith es allí donde podrá darse el perfeccionamiento del propio carácter, la autocorrección de las propias capacidades y correcciones recíprocas de los propios planes de vida. De la extensión de estos conceptos se ocupa la segunda parte del libro.

En la segunda parte, denominada “El republicanismo como economía política: la filiación republicana de Adam Smith”, y bajo un análisis exhaustivo y generoso en citas textuales, Casassas nos muestra el sólido vínculo entre el pensamiento smithiano, la economía clásica y el republicanismo económico. La preocupación smithiana se expresa al vincular un entramado institucional cuyos mecanismos garanticen que se deshagan las asimetrías en las relaciones de poder con el fin de eliminar las relaciones de dominación entre individuos. Solo así será posible una sociedad civil liberada de intereses facciosos que permita una extensión de la libertad republicana y que permita el completo despliegue de sentimientos morales mesurados.

Casassas muestra de esa manera la perversamente desviada noción de mano invisible, el origen de las preferencias y el papel que habría de tener una red moral con el fin de que los contratos se cumplan sin fracturas sociales. Todo ello conforma, contrariamente a la interpretación más vulgar y difundida de la obra de Smith, un auténtico alegato a favor de la regulación de mercado.

En este capítulo, Casassas profundiza, como es de esperarse, las diferencias entre el liberalismo y la libertad republicana. Lo hace con precisión, brevedad y abundantes citas (en especial de María Julia Bertomeu y Antoni Doménech) con el propósito de justificar las similitudes que encuentra entre Smith y la sociología de la dominación (configurada en torno a la noción republicana de libertad entendida como ausencia de dominación) que supone el nuevo pensamiento republicano de raigambre igualitaria.

Los análisis históricos de Casassas en torno a conceptos como autorrealización, autogobierno, propiedad, independencia socioeconómica, relaciones de poder, interferencias no arbitrarias, desarrollo de virtudes, bajo la óptica de la renovada tradición republicana actual, son integrados con la profusa literatura sobre Smith, con el objeto de descubrir las similitudes entre el pensamiento smithiano y la búsqueda de condiciones que permitan que los ciudadanos sean libres y aptos para la práctica de virtudes en todo de tipo de esferas sociales.

Casassas demuestra que Smith propone una libertad republicana (en el marco de lo que el nuevo republicanismo académico denomina republicanismo no democrático) que exija un determinado nivel de suficiencia material. Las abundantes citas textuales de Casassas en torno conceptos desarrollados por Smith y sus colegas contemporáneos de la escuela histórica escocesa (en especial John Millar y Fergusson) son inapelables.

En la tercera parte del libro, “Propiedad, comunidad y sentimientos morales: el mercado como institución republicana”, Casassas profundiza el análisis de la “Teoría de los sentimientos morales” de Smith. Al hacerlo, logra desmitificar ciertos conceptos “sacralizados” del pensamiento del filósofo escocés, comenzando por el concepto del hombre como un ser plenamente egoísta. Casassas demuestra que Smith reconocía de una manera clara el pluralismo motivacional en la acción humana y que vinculaba ese pluralismo motivacional con los ideales del aumento de libertad política y el aumento de la independencia social (entendido como aumento del libre intercambio económico). De esta manera define claramente que los intereses propios no pueden jamás erosionar los lazos de sociabilidad.

A su vez, Casassas define magistralmente la concepción smithiana de la diferencia entre amor propio y egoísmo enfrentando a Smith con las posiciones Mandevilianas a las cuales no duda en criticar ferozmente.

Su analogía sobre el juego de espejos (para quien el cultivo de la pobreza empañaba los espejos) como forma de autocontrol smithiano nos habilita a pensar en los sentimientos morales que el escocés propugnaba, siendo a nuestro entender una de las citas más logradas por el autor para poder comprender la noción smithiana de hombre virtuoso.

En torno al concepto smithiano de prudencia Casassas abunda en analogías con el pensamiento kantiano, incluso sostiene, controversialmente, que la postura del filósofo escocés es superior en tanto va más allá de las simples obligaciones de cooperación.

En esta parte, Casassas también analiza el concepto de coevolución del ser humano, las similitudes del pensamiento smithiano con la teoría de elección racional, los conceptos cognitivos de avanzada para la época y el enorme papel de las normas morales en el progreso económico. Las vinculaciones que nos muestra Casassas entre Smith y el pensamiento estoico destacan al autor por su minuciosidad histórica en la relación entre ambos pensamientos.

Casassas se esfuerza (y a nuestro parecer tiene éxito) en mostrar a la moral como parte fundamental del pensamiento de Smith, evidenciando el enorme conocimiento de Smith de los clásicos griegos y romanos y cómo hace suya la idea de una comunidad en donde la acción práctica vaya en búsqueda de la resolución de problemas morales sociales.

Casassas se esfuerza en recalcar los aspectos conceptuales smithianos que vinculan dependencia material en situaciones de pobreza con sentimientos morales que en esa condición no pueden desplegarse y más aun se desvanecen. No se trata de perfeccionismo moral, sino de una racionalidad de segundo orden que alcanza a definir a la comunidad política smithiana como una sociedad de valores civiles por todos compartidos, acompañados de acuerdos sobre la administración de la vida compartida, teniendo siempre en claro que la acumulación absurda riqueza y poder enajenan cuerpos y mentes.

El análisis que realiza Casassas de la teoría smithiana de la acción social, en clave comparada con diversas tradiciones históricas, es sin lugar a dudas un esfuerzo intelectual fascinante que no sólo permite reflexionar sobre la obra de Smith, sino que también es en sí mismo un análisis profundo de los antecedentes históricos de las modernas teorías de la acción social.

En la cuarta y última parte de su libro, llamada “La política de los sentimientos morales: contrafuegos para la constitución de la república comercial”, Casassas muestra con claridad cómo el mercado en la obra de Smith es una institución donde se dan encuentros intersubjetivos dentro de un sistema de preferencias morales delimitadas, y en donde la desigualdad de riqueza en base a dicho sistema necesariamente necesita de la regulación estatal. En ese sentido, Casassas muestra con citas textuales suficientes cómo Smith condenaba claramente a los estados que se desentienden de la vida civil.

Partiendo de ello, Casassas desmitifica el sentido actual tergiversado de la metáfora de la mano invisible, y define a la Mano Invisible como “la estabilidad reproductiva de un escenario social e institucional en el que, gracias a los cauces políticos arbitrados, los cortafuegos, convergen los resortes psíquicos y las formas de sociabilidad” (pp. 351).

Casassas logra defender en base al análisis de la obra de Smith posiciones diametralmente opuestas a aquellas que regularmente se le atribuyen al filósofo escocés. De hecho, al situarlo efectivamente en el marco del desarrollo del pensamiento republicano y su búsqueda de “arbitraje político” de las relaciones sociales y económicas, las instituciones políticas y las económicas son revalorizadas y se constituyen en polos de atracción mutua que refuerzan pautas de conducta vigentes en un sistema moral.

En ese marco conceptual Casassas nos lleva a los conceptos en los que Smith se manifiesta a favor de la intervención del estado en la constitución de los mercados, los conceptos de Smith en contra de los altos beneficios por ser esencialmente inflacionistas, el concepto de única propiedad sagrada e inviolable que le confiere a las manos del propio trabajador, la lucha contra los faccionalismos (asimetrías de poder), para entrar en la curiosa visión de Walras (fundador de la escuela marginalista que propugnaba una igualdad originaria de medios de producción propiciando una política de nacionalización de suelos como condición *sine qua non* para un sistema de competencia perfecta).

Es por ello que, como mencionamos al comienzo, “La ciudad en llamas” es un texto tan oportuno como necesario.

Para finalizar su texto, Casassas desarrolla una contextualización histórica de la obra de Smith, describiendo el Glasgow de 1750 y, como

contraste, se pregunta sobre las posibles reflexiones de Smith sobre la sociedad industrial transformada en capitalismo y su relación conceptual con lo que se denomina democracia.

Glasgow no le permite a AS soñar con una sociedad libre de hacendados, sin embargo le permite hacer la diferencia entre trabajos productivos y no productivos que defenderá Marx. Casassas nos muestra una interpretación distinta a la tradicional sobre la división del trabajo en la obra de Smith. Nos muestra pasajes claros en donde Smith muestra su realismo sobre las asimetrías de poder (que ponen en peligro la república y las libertades individuales), la estupidez de la monotonía en una fábrica de alquileres, el papel del estado en la educación de los obreros y la necesidad de imposiciones fiscales progresivas en un todo de acuerdo con un republicanismo como reciprocidad en las libertades, mas no como distribución estrictamente igualitaria de recursos materiales.

Casassas logra con su puntillosa obra, mostrarnos que dentro del sentido propietario que representa la tradición republicana en general, se halla inequívocamente situado el republicanismo comercial smithiano en particular.

Por último, el libro finaliza con una adenda: “A propósito de Adam Smith: Dieciséis tesis sobre la sustancia del ideario republicano”. La misma consiste en una excelente compilación de postulados claves del republicanismo comercial de Adam Smith que constituye en sí misma un resumen formidable que consideramos particularmente interesante como texto pedagógico para introducir a la temática del republicanismo comercial y sus ideas centrales.

Como comentario crítico debemos remarcar una cuestión de orden en el desarrollo argumental del libro. Una de las preguntas que estructura la argumentación de Casassas en los capítulos que componen la parte tercera de su libro es la siguiente: ¿el mercado que pregonaba Smith puede llegar a ser una institución republicana? El autor, que evidentemente da una respuesta positiva a esta pregunta, específicamente en la tercera parte del libro, lleva adelante esta, y otras, importantes conclusiones antes de desarrollar la descripción histórica del contexto sociopolítico de Glasgow en 1750 (lo que no hará hasta el final del libro). Consideramos que esta contextualización de la obra smithiana debería haber aparecido a comienzos del libro para situar mejor el tipo de sociedad que Adam Smith está analizando. Sólo caracterizando institucionalmente al

Glasgow de 1750 podemos entender la idea de que el mercado otorga a los individuos una posición social para que los mismos desplieguen sus capacidades personales y planes de vida a partir de sus sentimientos morales. El contexto ha sido determinante sin dudas en la obra de Smith, esto queda aún más claro a partir de la notable descripción que hace Casassas de la época. Leer esa caracterización después de la segunda mitad del libro nos hizo recapacitar sobre una serie de conceptos vertidos en la primera, y de hecho sirvió para robustecer algunas de las conclusiones provisionarias del libro que por momentos eran poco convincentes.

Smith visualiza un próximo mercado más complejo basado en más especialización. Cree en una división del trabajo liberadora. Sin dudas el Glasgow de 1750 que nos describe Casassas habilitaba esa perspectiva positiva que Smith tenía sobre las posibilidades de un comercio libre que apuntara a la independencia material de todos sus ciudadanos como ideal político normativo. Glasgow de 1750 habilita claramente a pensar en un republicanismo comercial en donde el sentido de lo apropiado como base de un sistema de preferencias morales escapara de las asimetrías de poder, fuera compatible plenamente con el ideal republicano de la libertad política y económica como ausencia de dominación y libertad moral como ausencia de pasiones humanas destructivas.

## **Notas**

<sup>1</sup> El autor desea agradecer especialmente la colaboración de Ariel Seca por su lectura, notas y comentarios sobre este texto.

<sup>2</sup> Idea controversial debido al desigual peso en la historia de las ideas de uno y otro, pero efectiva en tanto permite visualizar el intento por recuperar la dimensión filosófica de Smith